

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5597 *Real Decreto 651/2012, de 30 de marzo, por el que se promueve a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Wenceslao Francisco Olea Godoy.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de marzo de 2012, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.1.c), 343 y 344.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en promover a la categoría de Magistrado del Tribunal Supremo a don Wenceslao Francisco Olea Godoy, Magistrado, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, el cual pasará a desempeñar plaza en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal, en vacante correspondiente al turno general de la Carrera Judicial, producida por jubilación de don Jesús Ernesto Peces Morate.

Dado en Madrid, el 30 de marzo de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ